

5436 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen erratas de la de 9 de febrero, que anuncia la provisión ordinaria de Notarías vacantes y se amplía el plazo de presentación de instancias.*

Advertidas erratas en el texto de la Resolución de 9 de febrero de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1987, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Subsanar dichas erratas mediante las rectificaciones siguientes:

En la vacante número 25, donde dice: «Colegio de Burgos»; debe decir: «Colegio de Oviedo».

En la vacante número 26, donde dice: «26. (Por excedencia del señor Fernández Arévalo Delgado). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.»; debe decir: «26. Soria. (Por excedencia del señor Fernández Arévalo Delgado). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.»

En la vacante número 178, donde dice: «Campillo de Arenas»; debe decir: «Campillo de Arenas».

En la vacante número 264, donde dice: «Valderrobres»; debe decir: «Valderrobres».

Segundo.—Advertir a todos los posibles interesados en el concurso anunciado por dicha Resolución que el plazo de presentación de instancias se contará a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

MINISTERIO DE DEFENSA

5437 *CORRECCION de errores de la Resolución 431/38023/1987, de 14 de enero, de la Dirección de Reclutamiento y dotaciones, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Denia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1987, página 2941, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado Capitanes de la Marina Mercante, donde dice: «Don Fernando Ceñal García.», debe decir: «Don Fernando Ceñal Martínez.».

5438 *CORRECCION de erratas de la Resolución 722/38100/1987, de 18 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1987, páginas 5197 a 5202, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartado 1.3, tercera línea, donde dice: «... con el orden expresado...», debe decir: «... en el orden expresado...».

Apartado 2.2, párrafo segundo, cuarta línea, donde dice: «... en el apartado 2 del artículo...», debe decir: «... en el apartado 3 del artículo...».

Apartado 9.1, párrafo sexto, donde dice: «... estudios correspondientes...», debe decir: «... estudios correspondientes...».

Apartado 9.1, párrafo décimo, donde dice: «... Los aspirantes de as Fuerzas...», debe decir: «... Los aspirantes de las Fuerzas...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5439 *ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 27 de febrero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.